

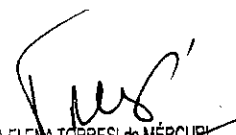
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

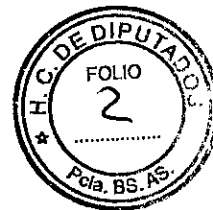
## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial la creación de la Cámara de Turismo Bonaerense, cuyo lanzamiento se realizó el día 25 de septiembre del corriente año en la Ciudad y Partido de La Plata.

  
Dra. MARIA ELENA TORRES DE MERCURI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

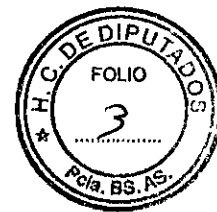
El turismo, es una de las actividades económicas y culturales de mayor crecimiento en los últimos tiempos. Esto se ve reflejado por el crecimiento anual en materia de inversiones, aumento de turistas y mayor desarrollo de las diferentes modalidades de turismo, que dispone nuestro país en general y la Provincia de Buenos Aires en particular.

Es así, que dicha actividad se ha explotado en estos últimos años como una industria generadora de divisas, fuentes de trabajo genuino, y desarrollo de las economías locales y regionales, en donde se ha fomentado las inversiones tanto públicas como privadas; lo que, como consecuencia mejora la infraestructura y servicios públicos de una comunidad, que redundará en una mejora en la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Por tal motivo, y siendo conscientes del importante papel que ocupa el turismo en una sociedad, en materia económica y sociocultural, no podemos estar ajenos a implementar las políticas públicas tendientes a su progreso general.

Por tal motivo, esta iniciativa, tiene como cualidad aportar las herramientas necesarias para profundizar y afianzar la actividad turística en nuestra Provincia, para brindar servicios los 365 días del año, aprovechando al máximo las potencialidades que se presentan en dicha actividad.

Como respuesta de lo expuesto anteriormente, el formal lanzamiento de la Cámara Bonaerense de Turismo, se debió a una iniciativa impulsada desde la Asociación Empresaria Hotelera, Gastronómica y Pastelera de La Plata y su Zona de Influencia.



La Cámara Bonaerense de Turismo, tiene como principal objetivo, agrupar a los prestadores de bienes y servicios relacionados con la actividad turística, promover el turismo y particularmente a nuevos destinos turísticos que aún hoy no se encuentran explotados en esta materia.

Al mismo tiempo, la flamante entidad, que estará a cargo de su titular, Andrés Armentía, trabajará en motorizar la gastronomía típica, la pastelería, las diferentes modalidades del turismo como, el turismo deportivo náutico, social, religioso, artístico, arquitectónico, las fiestas populares, turismo de estancias, de montaña, aventura, avistamiento de flora y fauna, excursiones de pesca, caza y turismo cultural. Por otra parte, brindará asesoramiento a nivel técnico-legal como a nivel de responsabilidades frente a las autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales en todo lo que refiere a problemas emergentes dentro de su competencia.

El lanzamiento de la Cámara es un gran avance dentro de la Provincia de Buenos Aires, para avocarse arduamente a la promoción del turismo en todos los pueblos que se encuentran en ella.

El posicionamiento de la Provincia de Buenos Aires, como un destino turístico de calidad, en la cual el turista en general, a través de la experiencia puede enriquecer su propia cultura y experiencia personal, está comprendido en el espíritu de esta iniciativa.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este Proyecto